



Defensoría
de la Mujer Indígena

**CONVOCATORIA No. 06-2024
OFICINA CENTRAL**

**LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA INVITA A PARTICIPAR EN LA
CONVOCATORIA PARA:**

Tipo de Servicios: Servicios Profesionales Individuales en General

Dependencia: Despacho Superior

Renglón: 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"

REQUISITOS INDISPENSABLES:

1. Colegiado activo, cuotas pagadas a diciembre 2024.
2. Experiencia en procedimientos sobre Cooperación Internacional
3. Conocimiento en legislación nacional.
4. Respetar la cosmovisión y cultura Maya, Garífuna y Xinka.

REQUISITOS ACADÉMICOS:

- Título de alguna carrera de Ciencias Económicas: Administradora de Empresas; Contador Público y Auditor; Economía o carrera a fin.

OTRAS INDICACIONES IMPORTANTES

- **Dirigido a Mujeres**
- La documentación presentarla en Folder color azul tamaño oficio, con gancho.
- La Carátula del Folder a presentar es el siguiente:

(LCDA: NOMBRE DE LA CANDIDATA)
(PROFESIÓN)
COLEGIADO ACTIVO No. (-----)
CONVOCATORIA 06-2024

ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS

- a) Apoyar en las actividades profesionales y administrativas que se realizan en el Despacho Superior.
- b) Apoyar a la Defensora de la Mujer Indígena en su agenda de trabajo para lograr los objetivos institucionales.
- c) Apoyar en las acciones de fortalecimiento de la imagen y promoción institucional.
- d) Apoyar en la búsqueda de Cooperación Internacional.
- e) Presentar estrategias que fortalezcan la Cooperación Internacional que recibe la institución.
- f) Apoyar en la verificación del cumplimiento de plazos de expedientes ingresados a la Defensoría de la Mujer Indígena.
- g) Participar en reuniones en acompañamiento de la Señora Defensora de la Mujer Indígena, que permita interactuar con representantes de organizaciones nacionales e internacionales para discutir temas de interés con la Defensora de la Mujer Indígena.
- h) Participar en reuniones interinstitucionales en las cuales sea designada por la Señora Defensora.
- i) Apoyar en la redacción y envío de documentación oficial a las entidades correspondientes.
- j) Apoyar en la elaboración de informes que le sean requeridos por la Defensora de la Mujer Indígena.
- k) Apoyar en realizar capacitaciones en temas de Derechos de las Mujeres.
- l) Otras actividades que le solicite la Defensora de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.

INTERESADAS QUE LLENEN TODOS LOS REQUISITOS, PRESENTAR PAPELERIA COMPLETA A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA en 10ª calle 10-14 zona 1 del municipio y departamento de Guatemala, el día 03 de septiembre del año 2024, en horario de 08:00 a 15:30 horas. Presentar los documentos ordenados, según el orden del siguiente listado:

1. Oficio dirigido a la Doctora Carmelina Espantzay Serech, Defensora de la Mujer Indígena, solicitando la oportunidad de prestar sus servicios profesionales.
2. Hoja de vida con fotografía reciente tamaño cedula escaneada, rúbrica al margen de c/hoja y firma manuscrita en la hoja final con fecha actualizada.
3. Fotocopia de Documento Personal de Identificación -DPI- ambos lados del DPI, en una sola cara de la hoja, la imagen debe ser ampliada y legible.
4. Fotocopia dúplex de la Constancia de Inscripción y Actualización de Datos al Registro Tributario Unificado -RTU- Actualizada (septiembre del año 2024).
5. Solvencia Fiscal actualizada, mes de septiembre del año 2024
6. Constancia de Inscripción y/o actualización del Registro General de Adquisiciones del Estado – RGAE- 2024
7. Copia legible de título universitario (con los sellos correspondientes) de ambos lados
8. Dos constancias de Colegiado Activo
9. Copia de cheque anulado de BANRURAL
10. Fotocopia de constancias laborales recientes
11. Fotocopia de diplomas y reconocimientos
12. Fotocopia de tres cartas de recomendación recientes
13. Antecedentes penales y policíacos vigentes
14. Constancia de factura electrónica
15. Fotocopia de Boleta de Ornato del año 2024, según los honorarios de Q. 100.00

SE OFRECE:

- **Contrato de Servicios Profesionales con inicio en octubre al 31 diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).**
- **Honorarios mensuales de diez mil quetzales exactos (Q. 10,000.00)**

NOTA:

- **No se recibirán expedientes incompletos**
- **No se devolverán expedientes ingresados para el proceso**
- **Considerar que si su expediente es tomado en cuenta, se le solicitará su registro de cuenta en tesorería nacional (cuenta activa)**

Autorizado:

**Doctora Carmelina Espantzay Serech
Defensora de la Mujer Indígena**